



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-3740



Fecha de ingreso:17-11-2023  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-11-2023

Folio:2023-3740

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CESAR MANUEL MENDOZA MARQUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:



VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-252-121-00055-00-0000

Propietario: CESAR MANUEL MENDOZA MARQUEZ

Domicilio: NA ALBA DE YELTES M-01 L-55 COLONIA PEDREGAL DEL ALBA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción       | Total        |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------------|--------------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 111.85    | 154.93    | 68.10         | TERRAZA Y COCHERA | 29,529.38    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 111.85    | 154.93    | 68.10         |                   | 694.81       |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 111.85    | 154.93    | 68.10         |                   | 694.81       |
| 1990353 | APORTACION COL. ARQUITECTOS       | 1        | 111.85    | 154.93    | 68.10         |                   | 2,952.94     |
| TOTALES |                                   |          | 335.55    | 464.79    | 204.30        |                   | \$ 33,871.94 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1887 MARITZA MENDOZA CARRILLO - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-11-2023 11:31:43

Usuario:

Dirección: null

302c0214497fa4a5f31221f91e8b884692a0313a48c7800f02146e999bb378f92ff38fa1a0caf8bdf01cf9d170d4